



Universidad de Jaén

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCA 1 BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD DE IGUALDAD

Con fecha 1 de septiembre de 2026 se hace pública la Resolución del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén por la que se convoca una beca de formación en dicho Vicerrectorado.

Con fecha 8 de septiembre de 2026, por Resolución del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social, se hace pública la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as.

En el marco del proceso selectivo y criterios de elegibilidad recogidos en las bases de la convocatoria, una vez aplicados los criterios de selección, este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO. Hacer público el siguiente listado con la puntuación obtenida por el único candidato Presentado

DNI/NIE	Nombre	Expediente académico	Entrevista personal	Experiencia previa	Puntuación ponderada
***3527**	Raquel Morales Casañas	45	40	10	95

SEGUNDO. Se establece la concesión de la beca de formación en el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social al candidato Raquel Morales Casañas

En Jaén, a 8 de septiembre de 2026

Pilar Fernández Pantoja
Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

